

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO  
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 539/2020 - P.Com

AUTOR: HERRERO Helena María

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su satisfacción por la nueva propuesta de reglamentación de la ley nacional n° 27350 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la modificación del artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

*Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su satisfacción por la nueva propuesta de reglamentación de la Ley Nacional N° 27350 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados, la cual fue presentada formalmente en la primera reunión del Concejo Consultivo Honorario creado por dicha ley, constituyendo la misma, una importante iniciativa de dicho Ministerio, en momentos en que además de atender las necesidades de acciones permanentes ante la pandemia del Covid 19, continua trabajando sobre otros temas de importancia para la salud de la población argentina.-*

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2020